



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Río Chico Abajo se encuentra ubicado a unos 60 Km. de Ñorquín y a 126 Km. de Jacobacci y pertenece a la Comisión de Fomento de Río Chico.

La Electricidad es factor de progreso y bienestar que ayuda notablemente a mejorar la calidad de vida y que en muchos parajes de la región Sur todavía no ha llegado en su forma tradicional, a través de líneas de media, (hoy con motores con pocas horas al día).

El 12 de septiembre del año 2011 la Secretaría de Estado de Obras y Servicios Públicos, llamó a licitación Pública n° 15/2011 para el suministro de energía eléctrica para este Paraje, según expediente n° 125551 de 2010 figurando como apertura de la misma el 30 de septiembre de 2011 a las 11:00hs..

Esta importante obra tiene un costo estimado de \$1.288.771, el tendido eléctrico tendrá una extensión de 13,2 km., el mismo comenzará en cercanías de la ruta Provincial n° 6 a unos 3 km. del pueblo Río Chico y terminará en la escuela Primaria n° 331, cubriendo la mayor parte de la zona donde viven los productores de alfalfa y otros productos agrícolas.

La posibilidad de dotar a esta zona de energía eléctrica viene desde hace varios años y comenzó en el marco de un diagnóstico realizado por el Espacio de Desarrollo Local de Jacobacci en Río Chico por los pobladores debido a la importancia que representa para mejorar su calidad de vida y de energía a un sector del paraje que todavía no la tiene, que comprende un sector de chacras (Zona Agrícola Ganadera) donde se produce alfalfa y que para el riego y otros servicios la luz sería esencial.

Además continuando la línea eléctrica planificada se llegaría a la escuela dotándole también de Energía Tradicional.

La llegada de la Luz eléctrica a este Paraje permitirá desarrollarse normalmente, facilitará la vida cotidiana en el hogar del poblador, además de poder brindar otros servicios en la comunidad, como así también desarrollar mejor el valle del río Chico donde se podrá colocar bombas eléctricas para la sustracción o toma de agua para el riego de las chacras, el uso de otras maquinarias eléctricas para la producción, cuestión que también cambiará y mejorará la forma de producir, sobre todo vivir con un servicio normal las veinticuatro horas como en los centros poblados y hará realidad



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

el tan ansiado proyecto de los pobladores de estas comunidades de disponer en sus hogares este elemental servicio siendo una alternativa diferente por el uso de la energía eléctrica en la producción.

Por ello:

**Autor:** Alfredo Pega

**Acompañantes:** Leonardo Ballesteros, Héctor Hugo Funes.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Río Negro, se vería con agrado se lleve a cabo un nuevo llamado a licitación para el suministro de Energía Eléctrica para el Paraje Río Chico abajo.

**Artículo 2°.-** De forma.